

Informe de contexto

Frontera Colombo - Ecuatoriana





© Servicio Jesuita a Refugiados (JRS) - Oficina Regional Latinoamérica y el Caribe
2020

Oscar Javier Calderón
Director Regional JRS Latinoamérica y el Caribe

Servicio Jesuita a Refugiados (JRS) - Colombia
Servicio Jesuita a Refugiados (JRS) - Ecuador
Incidencia Regional JRS Latinoamérica y el Caribe
Autores Informe de contexto “Frontera colombo ecuatoriana. 2019 - 2020”

Comunicaciones JRS LAC
Corrección editorial

Diana Feo Ardila
Diseño, diagramación e infografías

Fotografías: Servicio Jesuita a Refugiados

Oficina Regional Latinoamérica y el Caribe
Cra. 25 # 39 - 79 Bogotá Tel. (+57 1) 3314560 ext. 112 – 141
lac.jrs.net

© Todos los derechos reservados 2020

Tabla de Contenido

Introducción	4
1 Panorama general fronterizo	7
2 El Carchi y la frontera	10
3 Provincia de Esmeraldas	14
4 Provincia de Sucumbíos	17
5 Frontera Sur con Colombia	20
6 Medidas de respuesta para la población migrante y refugiada	23
7 Línea de Tiempo 2019 - 2020	26
8 Conclusiones y retos	27
Glosario de siglas	29
Referencias bibliográficas	30

Introducción

El presente documento se publica desde la perspectiva del Servicio Jesuita a Refugiados Latinoamérica y el Caribe (JRS LAC), sobre la situación de contexto en territorio fronterizo Colombo – Ecuatoriano en el año 2019. Este informe es resultado de la recopilación de experiencias, diálogos y saberes experimentados de los equipos del JRS, de ambos territorios, en Nariño (Colombia), Esmeraldas, Carchi y Lago Agrío (Ecuador) socializado en Tulcán, en Ecuador¹.

“Ecuador actualmente tiene 65.000 refugiados registrados, la mayoría de los cuales son colombianos. Sin embargo, hay al menos otras 135.000 personas que viven en situaciones parecidas a la de los refugiados que necesitan protección internacional. Ecuador también se ha convertido en un país de tránsito y destino para los venezolanos que huyen de la crisis humanitaria de su país. Ya hay cerca de 3.000 solicitudes de refugio y más de 9.000 peticiones, cifras que no incluyen a los venezolanos que se han establecido en Ecuador sin documentación y que permanecen allí al margen de las regulaciones migratorias.” (JRS, 2019)

Para el año de 2019 el contexto mundial registró que el “número de migrantes internacionales a nivel global ascendió a 272 millones, un registro que indica un incremento de 51 millones de personas desde el año 2010” (ONU, 2019). Así mismo, esta organización afirma que desde el 2010 al 2017 el número global de los refugiados y solicitantes de asilo, a nivel mundial incrementaron en unos 13 millones, casi una cuarta parte de la totalidad de migrantes internacionales”.



272 MILLONES
Migrantes
internacionales

¹ La información que sustenta el documento es producto del Encuentro Binacional de Provinciales: Equipo JRS Colombia y Ecuador y LAC del 27 y 28 de enero de 2020.

Latinoamérica y el Caribe son territorios que han tenido grandes flujos migratorios dentro de la misma región y actualmente presentan un momento de tensión frente a las limitaciones de acceso a derechos en varios países. Generalmente, los principales países receptores de este fenómeno son aquellos en los cuales persisten problemáticas de pobreza y desigualdad social; del mismo modo, se ha registrado que la mayoría de los migrantes y refugiados sin estatus migratorio definido, llegan a los sectores más vulnerables de las comunidades de acogida, donde hay pobreza e inequidad, históricamente marcadas, y que se acrecientan ante la crisis humanitaria que atraviesa la región; países como Ecuador y Colombia son algunos de los que encabezan este fenómeno.

Según el Plan de Respuesta para Migrantes y Refugiados (2020), a octubre de 2019, más de 4,5 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela se encuentran fuera de su país de origen, y 3,7 millones de estas personas se concentran solo en la región. Según las tendencias actuales, se estima que el número de personas refugiadas y migrantes de Venezuela, incluidas en las cifras oficiales gubernamentales en países de América Latina y el Caribe, alcanzará hasta 5,5 millones para finales del 2020, lo que significa un aumento muy considerable.

Ecuador no solo ha sido un lugar receptor de migrantes sino un país de tránsito hacia el cono sur, desde el segundo semestre de 2019, ha venido presentando grandes estancamientos de flujos masivos de migrantes en la frontera con Colombia, este fenómeno surgió bajo el condicionamiento del Gobierno ecuatoriano, al requerir un visado humanitario, lo cual pone en riesgo a miles de migrantes que buscan la manera de pasar la frontera, dejando como alternativa los pasos informales, los cuales son aprovechados por bandas criminales que trafican con personas y otros riesgos geográficos que ponen en riesgo su vida.

Ante la crisis sanitaria global causada por el **COVID-19**, Ecuador y Colombia tomaron medidas generales de control de los flujos humanitarios. Se implementaron estrategias como cierres de frontera, aislamiento obligatorio, toques de queda, suspensión de transporte, jornadas de trabajo en casa y otras medidas para prevenir el contagio del virus. Posterior a esto, hubo mayor restricción de los pasos fronterizos en ambas naciones. Para el ingreso a Ecuador se empezó a solicitar a los migrantes un documento que certificara consentimiento de no ser portador del virus; sin embargo, las autoridades ecuatorianas impusieron medidas restrictivas puesto que sostienen que esa información no es garante de quién lo porta o no. Según la redacción oficial del diario El Espectador (2020) fue “necesario reforzar” las medidas binacionales para disminuir el riesgo de salud pública, pues se sostiene que los pasos fronterizos son un foco que puede aumentar el contagio. El Gobierno colombiano decretó desde el 14 de marzo de 2020, el cierre de todas las fronteras terrestres, incluido el paso por el Puente Rumichaca.

El Gobierno de Colombia anuncia el **cierre coordinado de las fronteras** con Brasil, Perú y Ecuador [...] agregó que el cierre de las fronteras se extenderá hasta el 30 de junio de 2020, con el fin de enfrentar la pandemia del coronavirus (COVID-19) (Presidencia de la Republica de Colombia, 2020). En Colombia a corte de 18 de junio se han confirmado 57,046 casos y 1,864 fallecidos (coronaviruscolombia, 18 junio 2020), es una cifra cambiante y en aumento constante.

El Gobierno ecuatoriano ha reportado 47,322 casos confirmados. Aunque las cifras de mortalidad en Ecuador tienen una alta cifra representativa de más del doble que las muertes registradas en Colombia. (coronavirusecuador, 18 de junio 2020). Ante esta situación, la respuesta a la emergencia sanitaria, trajo consigo la declaración del Estado de excepción en Ecuador, aislamiento obligatorio y cierre de fronteras, lo que ha generado desalojos y habitabilidad en la calle, se han incrementado las necesidades y demanda de alimentos y recursos para el sustento básico de familias vulnerables, tanto de comunidades de acogida como de migrantes y refugiados, lo cual ha dejado a la población fronteriza expuesta a vulnerabilidades de todo tipo y a mayores riesgos, ya que al ser desalojados de sus viviendas, sin alimentos ni fuentes de ingreso y barreras de acceso a salud, los migrantes se ven forzados a retornar a Venezuela, pero al estar las fronteras cerradas, optan por cruzar por trochas o pasos informales, los cuales recientemente han sido militarizados por parte de fuerzas armadas de Colombia.

Panorama general fronterizo

Analizando las dinámicas de frontera socializadas en el Encuentro Binacional, previo al COVID-19, se identificó que Ecuador ha sido un país de grandes movilizaciones. En este territorio fronterizo ha existido un flujo dinámico de población migrante y refugiada, así como retornada con condiciones de vulnerabilidad tanto física como psicológica. Antes del año 2015 y de la crisis humanitaria de Venezuela, gran parte de la movilidad humana hacia Ecuador era de colombianos en búsqueda de protección y refugio, víctimas del desplazamiento forzado por la violencia; los actuales fenómenos migratorios, tanto los generados por la crisis venezolana, como la persistencia del conflicto armado en Colombia, han presionado el flujo migratorio en la frontera colombo- ecuatoriana. El flujo de migrantes venezolanos y refugiados en la frontera han superado la capacidad institucional, es evidente la ausencia de un plan coordinado de respuesta binacional.

En el territorio, algunas comunidades de acogida han reflejado dinámicas de rechazo hacia las poblaciones que llegan. Esta vulneración no solo radica sobre migrantes sino a todo tipo de poblaciones que pasan privaciones y necesidades. Los medios de comunicación y el discurso gubernamental con mensajes xenófobos y discriminatorios han generado que se incremente el rechazo en la comunidad, lo cual aumenta los imaginarios sociales y estereotipos, hacia los migrantes y refugiados, asociados principalmente a asuntos de seguridad, sin reconocer que estas problemáticas han estado presentes en todos los países antes de la crisis humanitaria venezolana.

Del lado venezolano hacia Ecuador su flujo tiende a ser generado por causas estructurales como la pobreza, la no garantía de los Derechos Humanos como el derecho a la libertad, a la salud y educación, y el bajo acceso a servicios básicos como alimentos, medicinas, elementos de primera necesidad, restricciones a servicios como luz, agua, internet, la pérdida del poder adquisitivo y las violencias e inseguridad. Venezuela por su parte continúa con una inestabilidad política permeada por la crisis económica y social, presentando una continua demanda de respuesta a necesidades en cuanto a miles de personas que huyen del país con condiciones precarias e insuficientes, quienes en muchos casos también salen por la violencia generalizada al interior y en las fronteras del país, en las cuales se identifica la presencia de grupos armados ilegales.

En los últimos cuatro años, la población venezolana ha representado el flujo migratorio más grande que ha vivido Latinoamérica y el Caribe (LAC). La crisis de Venezuela ha obligado a más de 4 millones de venezolanos a salir de su país en busca de mejores oportunidades para su sustento y calidad de vida. Los países en LAC, con mayor presencia de migrantes son: Colombia, Perú, Ecuador y Chile. Algunos de los

migrantes venezolanos que ingresaron a Perú por la frontera con Ecuador, fueron expulsados consecutivamente por documentación irregular. Diferentes gobiernos impactados por la misma ola migratoria han permitido identificar la falta de políticas de acogida e integración frente a la crisis; muchos de estos han desconocido la verdadera composición de las circunstancias que atraviesan estas poblaciones, desprotegiendo la situación humanitaria y propiciando condiciones de vulneración de Derechos Humanos y derechos de las personas refugiadas.

Por otro lado, en Colombia es común pensar que el conflicto armado y los flujos migratorios son dos fenómenos separados, sin embargo, es de aclarar que la violencia es una de las causas por las cuales los colombianos se movilizan. La lucha por los territorios de cultivos ilícitos y el narcotráfico siguen rodeando el territorio y ha condicionado sus dinámicas con la presencia de grupos armados ilegales. Fenómenos como el neoparamilitarismo, la minería ilegal, el asesinato de defensores y líderes sociales, los desplazamientos forzados y atentados terroristas posteriores al Acuerdo de Paz en Colombia, el asesinato a excombatientes o a firmantes de la paz, siguen vigentes e incrementan la desprotección humanitaria.

El Gobierno colombiano actual, no ha garantizado el cumplimiento del Acuerdo de Paz con las FARC, como tampoco han avanzado los diálogos con el grupo guerrillero Ejército de Liberación Nacional (ELN); otros factores como presencia de grupos armados ilegales y alianzas con clanes de narcotraficantes, ha generado un rearme y recrudecimiento de la violencia y conflicto armado, golpeando nuevamente a varios territorios en disputa, esta complejidad está latente en la vida de las comunidades, afectando tanto a colombianos, como migrantes venezolanos, quienes también han sido víctimas de estos acontecimientos, al estar en riesgo de reclutamiento, amenazas, asesinatos y desapariciones. Muchos de los migrantes han caído en redes de grupos armados ilegales, presionados por las necesidades o por los reclutamientos forzados de estos grupos con alta presencia en todas las fronteras del territorio, incluida la frontera entre Colombia y Venezuela.

La mayor parte del territorio del norte de Ecuador hace frontera con el sur de Colombia la cual se extiende en 586km.

En el territorio
fronterizo se
han reportado
aproximadamente
36 pasos informales

En sectores fronterizos como **Urbina, Julio Andrade y El Camelo**, la población venezolana ha hecho presencia con flujo masivo de migrantes, de igual forma, sectores como **Tufiño, Maldonado y El Chical**, presentan un flujo continuo e incierto entre migrantes y refugiados colombianos y venezolanos, pues ante las diferentes movilizaciones no se ha logrado tener cifras reales sobre el ingreso o la salida de migrantes. Al no contar con presencia y control permanente de las autoridades migratorias en el total de la frontera, no se pueden determinar con precisión los rasgos, ingresos y salidas en el territorio, por el momento se cuenta con las cifras oficiales de tránsito por el Puente Rumichaca, sin embargo, desde los equipos en terreno del JRS, se identificó un aumento del tránsito en las horas de la noche y la madrugada por los pasos informales.

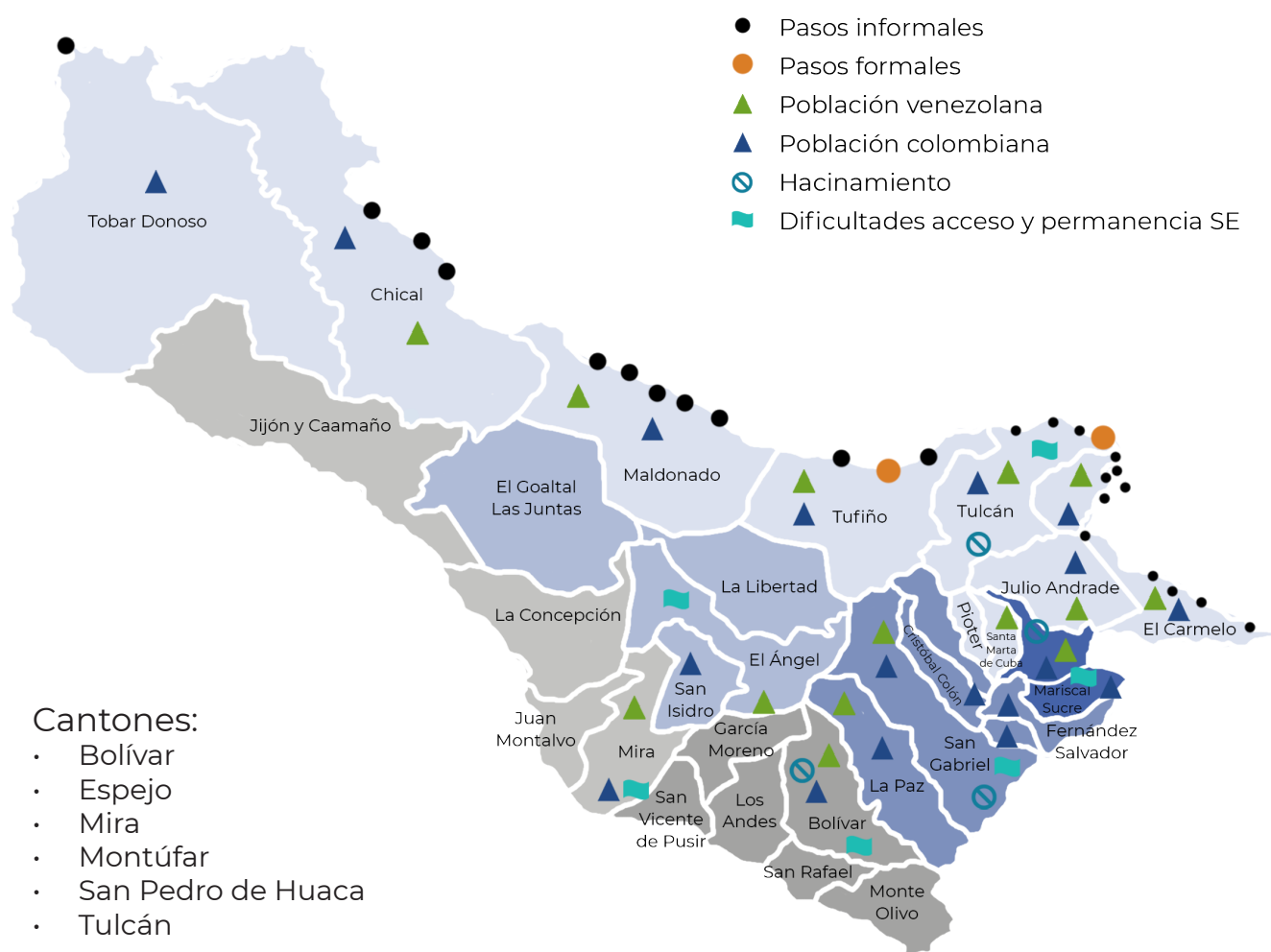
En toda la provincia de Carchi, la mayor concentración se da en el cantón **Tulcán, Bolívar y Montúfar**. La tendencia de estas poblaciones que ingresan se ha caracterizado por asentarse en sectores próximos a la frontera. Las principales movilizaciones surgen bajo la motivación de búsqueda de oportunidades de empleo o mejora de condiciones habitacionales. Además, al estar localizados en un sector con la presencia de Grupos Armados Organizados (G.A.O) se ha encontrado que la población en condiciones vulnerables que transita ha estado con un alto riesgo de trata y/o explotación por parte de estos grupos; es preocupante el caso de mujeres y niñas quienes tienen mayor riesgo de violencia y abuso sexual.

Aunque en algunos puntos hay presencia de la fuerza pública (ejército y policía), no hay un control migratorio que proteja a los migrantes. Al ser una frontera rodeada de la presencia de G.A.O, se ha identificado un fuerte control territorial al igual que la continua presencia de grupos “residuales” originados de grupos desmovilizados. Sus acciones tienen una importante repercusión en el sector fronterizo, como el reclutamiento forzado a niños, niñas y adolescentes por parte de grupos delincuenciales, infortunadamente es difícil contar con cifras oficiales y la comunidad poco denuncia por amenazas y temor a represalias.

El Carchi y la Frontera



Mapa Provincia de Carchi en contexto fronterizo



Mapa 1: Fuente Mapa provincial del Carchi (Ecuador), Migración forzada frontera colombo- ecuatoriana

Desde lo analizado por los equipos del JRS en terreno, se ha podido identificar que la procedencia de la población que se asienta en **Tulcán, Montúfar, Huaca, Bolívar, Espejo y Mira**, ha provenido de los siguientes territorios: por un lado, la población colombiana predomina mayoritariamente de sectores como: **Nariño, Valle del Cauca, Cauca y Putumayo**, por otro lado, la población venezolana, procede de sectores como: **Aragua, Carabobo, Anzoátegui, Distrito Capital y Lara**. Estos flujos migratorios presentan diversas composiciones: se presentan familias extensas, monoparentales, nucleares, mujeres en estado de gestación, niños, niñas y adolescentes, adultos mayores y población femenina y masculina sin acompañantes.



Las condiciones de alta vulnerabilidad y pobreza de la población en la frontera sur de Colombia, han traído consigo un mayor flujo de colombianos desplazados al norte del Ecuador, con grandes dificultades para acceder a servicios y ayudas humanitarias en su propio país, provocando conflictos y tensiones entre las diferentes comunidades de **Colombia, Venezuela y Ecuador** ubicadas en el sector fronterizo.

Este territorio era uno de los mayores productores económicos del país. Actualmente presenta intercambio de comercio informal, la presencia de economías ilícitas domina sobre otras, haciéndolas más llamativas a la hora de ofrecer un sustento económico. Asimismo, gran parte de los conflictos presentados, se dan bajo las disputas del control social y el control para el narcotráfico. Las redes delincuenciales que se crean a ambos lados de la frontera, afectan la tranquilidad del territorio, así como las libertades y seguridad de los habitantes.

En este sector, actividades como la agricultura, la ganadería, el comercio informal, la construcción y oficios varios, son mayoritariamente los trabajos a los que las poblaciones desplazadas forzadas se han vinculado, para lograr una estabilidad económica.

Se ha encontrado que gran parte de la población reside en zonas rurales bajo esta misma lógica de oferta de trabajo en sectores aledaños. Sin embargo, muchas veces la remuneración por sus actividades es retribuida a bajo costo, con pocos ingresos, manteniendo condiciones precarias y necesidades para el abastecimiento y satisfacción del mínimo vital.

Las necesidades que se siguen presentando en el territorio son de distintas características, la constante dificultad para acceder a sustentos económicos incrementa su vulnerabilidad, incluso involucrándolos en riesgos de explotación sexual y laboral, con mayor vulnerabilidad en mujeres. De igual modo se han encontrado niños, niñas y adolescentes en condiciones de mendicidad y trabajo infantil, se han detectado dificultades para ingresar al sistema educativo, principalmente en población venezolana, lo cual vulnera los derechos de los niños y pone en riesgo su desarrollo integral.

El servicio a la salud no deja de estar alejado a esta realidad en la cual se evidencia la deficiencia y barreras de acceso para la atención, reflejando desprotección y alto riesgo para salvaguardar la vida y dignidad de las personas; se han identificado personas con desnutrición, diabetes, hipertensión, dermatitis, VIH, cáncer, entre otras condiciones médicas de prioritaria atención. La comunidad de acogida en el territorio ha sido muy solidaria con la población migrante, sin embargo, los residentes del territorio han tenido que enfrentar también la crisis de desempleo y condiciones de pobreza, lo cual, ante el manejo mediático y populista de esas circunstancias, ha incrementado el discurso de rechazo para el migrante que llega a sectores con alta vulnerabilidad, propiciando brotes de discriminación y xenofobia.

Provincia de Esmeraldas



Ubicada al noroccidente de Ecuador, compuesta por siete cantones **San Lorenzo, Eloy Alfaro, Rioverde, Esmeraldas, Atacames, Muisne y Quinindé**. La provincia de Esmeraldas ha sido un territorio permeado por dinámicas sociales en movilidad humana. En los últimos años ha sido evidente la llegada de personas colombianas en situación de desplazamiento forzado, principalmente de **Tumaco y Buenaventura**, a causa del asesinato de líderes sociales, provocando un incremento del flujo migratorio.



Mapa 2: Fuente Plan Binacional de Integración Fronteriza 2014-2022.

Esmeraldas posee la economía más sólida de Ecuador, este sector se sostiene por exportaciones provenientes de la madera, la arcilla, el banano, la minería y la piscicultura. Sin embargo, estas lógicas económicas han traído consigo una constante contaminación en ríos y mares. La contaminación por residuos de refinerías, minas de oro y fábricas han influido en el bienestar, afectando las condiciones y salubridad de los habitantes.

En Esmeraldas, las diferentes posturas políticas direccionadas hacia los modelos de desarrollo industrializados se anteponen a las necesidades de acogida para las poblaciones necesitadas.

Se afirma que la mayoría de los cambios políticos han repercutido en trabajos informales referentes a poblaciones con movilidad humana. En este sector se evidencia el incremento de ventas ambulantes y un constante seguimiento por medio de las autoridades policivas, se han incrementado las restricciones argumentadas por el costo del uso del suelo ligadas a la informalidad. Sin embargo, aunque existiesen algunas posibilidades laborales, las economías ilícitas (el narcotráfico y delincuencia común) siguen siendo una salida para muchos de los migrantes que están en búsqueda de ingresos para cubrir sus necesidades básicas.

Aunque en el territorio, la movilidad humana ha sido una tensión con los sectores políticos por la garantía de derechos, se exigen medidas debido a la falta de estrategias que acojan a la población desplazada forzada desde un enfoque diferencial.

La presencia de población en condición de migración forzada llegada a Ecuador, se ha caracterizado por tener un nivel de estudios incompletos y precarias condiciones económicas.

La población desplazada forzada, al llegar a Esmeraldas, no encuentran fuentes de ingreso productivas, lo cual genera la precarización en sus necesidades. En cuanto al proceso de regularización, se identifica una diferencia entre el proceso para los colombianos y para los venezolanos. Si bien el proceso de regularización es lento y deben cumplir con varios

requisitos, los desplazados forzados de Colombia tienen menos dificultades en comparación con los migrantes venezolanos, sin embargo, la población venezolana es la que más ha presentado inconvenientes para acceder a una visa humanitaria, pues las dificultades institucionales y altos costos en Venezuela hacen que no sea fácil contar con un pasaporte. Este fenómeno ha causado aglomeraciones, reflejando un aumento de vulnerabilidades e incrementando su necesidad de protección y acogida.

Provincia de Sucumbíos

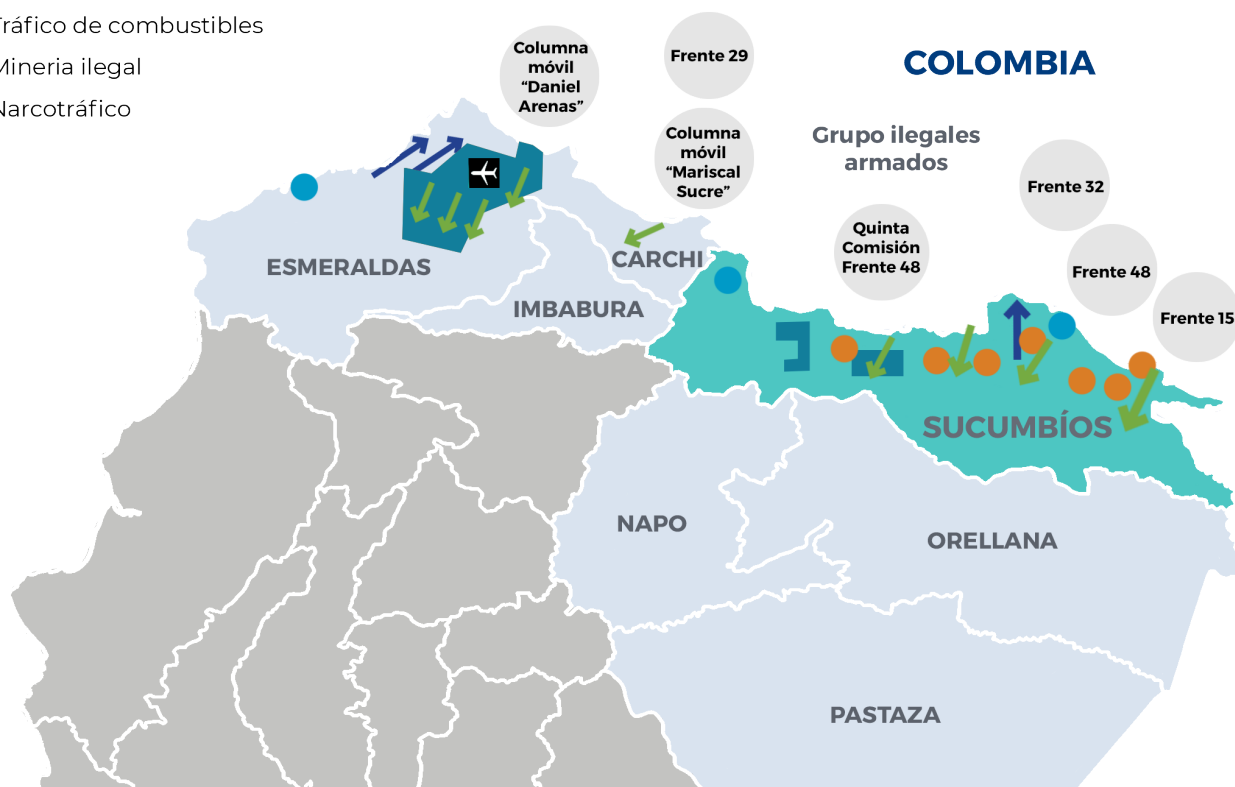


Ubicada al noreste del Ecuador, en la cordillera occidental y la llanura del sector amazónico, compuesta por siete cantones **Cascales, Cuyabeno, Gonzalo Pizarro, Lago Agrio, Putumayo, Shushufindi, Sucumbíos**. Los principales puntos de acceso a esta provincia son los ríos **San Miguel y Putumayo**. La presencia de organizaciones humanitarias ha permitido dar una acogida en cuanto a servicios de salud, vivienda, útiles escolares y acompañamiento psicológico, orientación legal y en procedimientos para el acceso a la oferta de servicios del Estado para la población refugiada y migrante.

Grupos armados en la frontera

En el 2015 ya se identificaron, pero el Estado no actuó

- Grupos ilegales armados colombianos
- ➔ Tráfico de armas, municiones y explosivos
- ✈ Pistas no controladas
- Tráfico de combustibles
- Minería ilegal
- ➔ Narcotráfico



Mapa 3: Fuente Vistazo.com



Mapa 4: Tomado de Proyecto "Ojos que no ven, línea de frontera"

En Sucumbíos se ha podido establecer que la concentración de la población ha sido clave para identificar el poco acompañamiento de las diferentes entidades, a la hora de integrar a la población al proceso de acogida. Los cambios permanentes para la regularización de los migrantes se han venido modificando por decisiones de la Cancillería y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Los constantes cambios han dificultado los procesos pertinentes para la regularización de documentos. El manejo de las políticas y la presencia de casos de corrupción, han cerrado las puertas del Ministerio, dificultando los conductos para llevar el proceso adecuado con estas poblaciones. Se ha visto que el recibimiento de las solicitudes de refugio y otros trámites, se restringe por día y no por cantidad de demandantes.

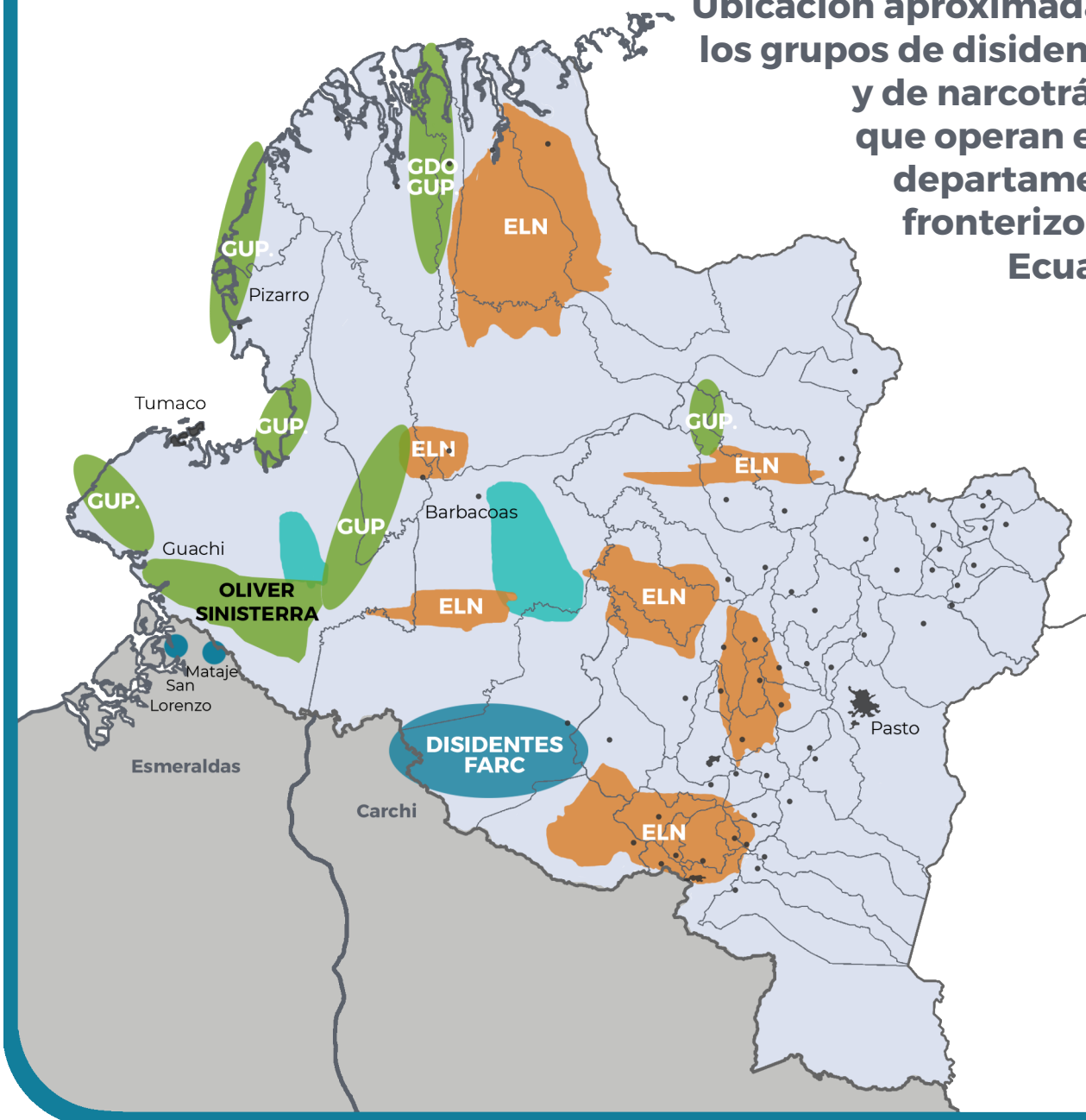
El Sur de Colombia



Esta zona sur del país, es bordeada por diferentes departamentos, de los cuales **Nariño** cuenta con frontera en las tres provincias de **Ecuador** (Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos). Desde las dinámicas provenientes del conflicto armado se han evidenciado nuevas tensiones que han causado aumento en desplazamientos forzados y la continuidad de acciones violentas reiterativas por parte de grupos armados organizados. Lo anterior, relacionado con el control del territorio para cultivos ilícitos y su comercialización.

Grupos armados organizados (GAO) en Nariño

Ubicación aproximada de los grupos de disidencias y de narcotráfico que operan en el departamento fronterizo con Ecuador



Mapa 5: Fuente Plan V Hacemos periodismo

Una de las estrategias por parte de los Grupos Armados Organizados (G.A.O) consiste en tomar el control de los cultivos ilícitos con fines lucrativos. Este territorio cuenta con corredores viales (al centro del país y Ecuador) que permiten la continuidad de acciones ilegales como el tráfico de personas, de armas y tráfico de sustancias psicoactivas. Las dinámicas del conflicto armado actual causadas por estos grupos, enfatizan en el control de los territorios. Allí, los gobernantes desde su poca capacidad institucional y el desfinanciamiento, toman medidas superficiales, desprotegiendo a los habitantes del territorio, quienes son forzados a desplazarse a causa de intimidaciones y situaciones de riesgo. El ejército se ha ido retirando o replegando, favoreciendo el control territorial de grupos armados ilegales, esta problemática se ha ido invisibilizando por las tensiones y restricción de los grupos armados hacia la población residente en el territorio.

Por otro lado, los migrantes y refugiados venezolanos también han sido víctimas del conflicto interno colombiano, las medidas restrictivas han causado un represamiento de las fronteras, provocando que se tengan que involucrar con grupos ilícitos o en el regreso forzado, situación que pone en riesgo principalmente a hombres jóvenes, mujeres y niños. Estas situaciones conllevan a otras problemáticas como xenofobia, falta de oportunidades, afectaciones psicosociales y pocas capacidades de acogida, incrementado el flujo hacia diversos sectores de la economía informal, dejando desprotegidos a miles de migrantes, refugiados y desplazados forzados.

La voluntad política entre los diferentes actores es fundamental para poder dar respuesta a las necesidades de estas poblaciones. Las precarias condiciones económicas han llevado a que gran parte de las movildades se den bajo un carácter irregular.

El desconocimiento de ser sujetos de derechos aumenta la vulnerabilidad, la falta de información sobre las diferentes normativas y la implementación de medidas ante estos flujos masivos, han aumentado la mendicidad, perpetuando la pobreza, la injusticia y la inequidad.

Medidas de respuesta para la población migrante y refugiada



En Colombia, la Ley 1448 de 2011 que protege los derechos de las víctimas del conflicto armado en el país, se enfrenta a grandes retos, por una parte, su eventual desmonte ya que tiene su vigencia hasta el año 2021, y aunque la Corte Constitucional ha modificado la cláusula de temporalidad hasta agosto de 2030, es evidente el bajo cumplimiento por parte del Estado colombiano en los fines para los cuales fue creada para la atención, protección y reparación integral de las víctimas.

Los reclamos al Estado colombiano, por parte de las organizaciones de víctimas del conflicto armado y de la sociedad civil, defensoras de Derechos Humanos DDHH, son constantes pues no hay un efectivo cumplimiento, protección y garantías de reparación y no repetición para las víctimas. A once años de aprobación de esta Ley y una vez firmado el Acuerdo de Paz con las FARC en el año 2016, se evidencia que el actual Gobierno ha tomado medidas para desmontar la Ley de Víctimas, así como para dilatar y hundir la implementación de los puntos fundamentales del acuerdo para la terminación del conflicto.

Ante tal incumplimiento por parte del Gobierno Nacional, ha arreciado la reagrupación de Grupos Armados Organizados (G.A.O.), paramilitares y disidencias de las guerrillas que reactivaron las acciones violentas para el control territorial de los cultivos ilícitos y narcotráfico en varias zonas del país tradicionalmente afectadas por el flagelo del conflicto armado, gran parte de estas se encuentran ubicadas en las fronteras Colombo-Ecuatoriana y Colombo-Venezolana, agudizando aún más los factores de movilidad humana que generan el desplazamiento forzado a causa de la violencia.

Otro flagelo relacionado con la violencia y conflicto armado en la región es el asesinato, amenazas y persecución a líderes y defensores de Derechos Humanos, gran parte de estos hechos han ocurrido en zonas de conflicto y presencia de grupos armados organizados.

En 2019 la situación de los líderes sociales y defensores de derechos humanos tocó fondo. Aunque las investigaciones avanzan, los homicidios y amenazas contra los líderes sociales persisten. Además, la respuesta del Gobierno Nacional ha sido tardía, a veces invisible—lo cual no significa que no exista—y escasa, ante la verdadera dimensión del problema. (Guevara, 2020).

Ya son varios los informes y llamamientos al Estado Colombiano para proteger a los líderes y defensores de Derechos Humanos, entre estos, el Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH, Informe de Seguimiento a las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo, Informe de la Comisión de la Verdad y la Misión de Paz de la Organización de las Naciones Unidas ONU. El informe sobre Los patrones de asesinato de líderes sociales en el Posacuerdo (IEPRI, 2018), concluye que:

Las víctimas presentan unas características comunes determinadas por sus cualidades y sus luchas. Las víctimas, en su mayoría, son personas en condición de vulnerabilidad socioeconómica ubicadas en una posición de desventaja en las relaciones asimétricas de poder regionales, pertenecientes a grupos étnicos históricamente discriminados, de extracción campesina y algunas de ellas eran o son víctimas del conflicto armado... En general, las víctimas de violaciones al derecho a la vida llevaban a cabo ejercicios de poder contrahegemónico en el ámbito local que afectan intereses de grupos ilegales, pero también de grupos económicos, empresas o personas que son consideradas por el Estado y la sociedad como inscritos en la legalidad. (p. 210)

Sin embargo, aunque el Gobierno ha tomado algunas medidas como la Política de Seguridad y Defensa y la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana, el Plan de Acción Oportuna (PAO), la fuerza pública no opera de manera efectiva ni garante de protección de la vida de los líderes sociales, no es suficiente con la militarización de las zonas de conflicto si no viene acompañada de políticas y programas de inversión social y desarrollo local, además es fundamental desmontar las estructuras paramilitares con nexos con gobiernos locales y nacional, así como con empresarios.

Estos factores causales que históricamente han generado el desplazamiento forzado de miles de colombianos y que actualmente se suman al desplazamiento masivo de venezolanos que buscan cruzar la frontera hacia Ecuador, Perú y otros países del cono sur, pone en un alto riesgo a la población migrante forzada. Además, los gobiernos locales no cuentan con la capacidad institucional, para dar respuesta efectiva al flagelo de la violencia, narcotráfico, y trata de personas.

Las medidas tomadas por los Gobiernos Nacionales de Ecuador y Colombia, para tratar el desplazamiento forzado de venezolanos así como de otros migrantes transcontinentales (africanos, asiáticos y otros), adolecen de ser garantes de los Derechos Humanos y no reconocen como refugiados a los desplazados forzados a huir de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público (Declaración de Cartagena, 1984). Los procesos de solicitud de refugio se desconocen por gran parte de los migrantes, son demorados y tediosos, además no se tiene en cuenta que la falta de documentos, para muchos migrantes, se debe a que en su trayecto les han sido robados, fueron extraviados o simplemente porque hay falencias institucionales en su país de origen, haciendo difícil y costoso acceder a estos.

Línea de Tiempo 2019 -2020 Frontera Colombo - Ecuatoriana

Fuente: Prensa



Conclusiones y retos

- Es evidente que la vulnerabilidad de la población menos protegida es mayor en Estados con débil capacidad institucional y sin un marco de respuesta conjunta y coordinada para responder a las problemáticas y afectaciones que se generan en la frontera. La atención debe estar enfocada en la protección y garantía de los Derechos Humanos de todas las personas, indistintamente de su estatus migratorio. Igualmente se deben resolver las tensiones entre las competencias de protección en las instancias del gobierno central y los gobiernos territoriales-locales.
- La poca capacidad y disposición de las entidades gubernamentales ha expuesto a muchos migrantes y refugiados a diferentes riesgos y conflictos que deben ser regulados y mitigados con una atención integral y coordinada. El cumplimiento de las normas y los protocolos para proteger y garantizar los derechos humanos de migrantes y refugiados, se ha visto obstaculizado desde las diferentes instituciones encargadas de llevar los debidos procesos. Se requiere de una articulación precisa que permita hacer un rastreo sobre las ayudas humanitarias ofertadas en el sector, que posibiliten acuerdos entre los diferentes agentes de ayuda, tanto de gobierno como de organizaciones internacionales y de la sociedad civil, que favorezca el diálogo para una incidencia más profunda en cuanto a acciones efectivas de garantía de derechos.
- Al no tener información precisa sobre población migrante y refugiada con necesidades de protección, entidades como la Cancillería y el Ministerio de Relaciones Exteriores continúan haciendo reformas que impiden la regularización de la población solicitante. La cantidad de demandas de solicitudes frente a la regularización no ha sido la misma en proporción a la solicitada, pues se evidencia que no responde a todas las solicitudes que son remitidas.
- La voluntad política entre los diferentes actores es fundamental para poder dar respuesta a las necesidades de protección internacional de los migrantes y desplazados forzados. Las precarias condiciones económicas, vulneración de derechos humanos y violencia generalizada han llevado a que gran parte de las movibilidades se den bajo un carácter irregular. El desconocimiento de ser sujetos de derechos aumenta la vulnerabilidad; la falta de información sobre las diferentes normativas y la implementación de medidas ante estos flujos masivos han aumentado la mendicidad, perpetuando la pobreza, la injusticia y la inequidad.

- Se identifica la necesidad de construir un plan para fortalecer las estrategias de acogida, creando vínculos direccionados a un acompañamiento más efectivo. Los espacios de intercambio de experiencias y prácticas de hospitalidad son clave para la obtención de herramientas que den un acompañamiento íntegro. Las migraciones informadas y una ruta binacional como lema de coordinación desde los dos postulados, es un proceso de formulación prospectiva que permite una reunificación de estrategias pertinentes. La prioridad de satisfacer necesidades básicas y dar respuesta para la protección de la vida de las personas frente a las violencias evidenciadas, permitirán la superación del impacto de la crisis humanitaria.
- Es prioritario que el Gobierno colombiano garantice la implementación a cabalidad de la Ley de víctimas para la atención, protección, y reparación integral de las víctimas del conflicto armado, fortaleciendo los instrumentos e instancias de articulación, así como la continuidad y cumplimiento del Acuerdo de Paz para la terminación del conflicto armado, además es necesario restablecer el diálogo con los demás grupos insurgentes para llegar acuerdos de paz y justicia transicional.
- Se requiere consolidar una política coordinada de carácter regional de protección y garantía de los derechos humanos de las personas desplazadas forzadas, que preste atención a fortalecer los sistemas de protección de los Estados así como los procesos de integración y acogida.
- El acompañamiento de las diferentes organizaciones estatales y sociales a los migrantes, refugiados y desplazados en condiciones de vulnerabilidad, es fundamental para proteger la vida y brindar condiciones dignas.
- El incremento de capacidades locales de los territorios visibilizaría una perspectiva integral e Incidencia multinivel. Se requiere crear alianzas que diferencien procesos anteriores, mirando perspectivas que sirvan para modificar y dialogar con horizontes amplios.
- Entre los espacios articulados en el territorio, se identificó la presencia de: La Red Contra la vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza: Secretaría de Género, Secretaria de Protección, Secretaría de Medios de Vida, GTRM Local, Mesa de Movilidad Humana, Red Clamor, Mesa de Actores Humanitarios de Frontera, HIAS, ACNUR, NRC, Reto, FUNDER, FEPP, Lunita lunera, Prefectura de Carchi, Municipio Esmeraldas, GADP.

Glosario

- ACNUR- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados
- CIDH - Comisión Interamericana de Derechos Humanos
- DDHH – Derechos Humanos
- ELN- Ejército de Liberación Nacional
- FARC – Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
- FEPP- Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio
- FUNDER- Fundación Educativa Rada
- GAO – Grupos Armados Organizados
- GADP- Gobiernos Autónomos Descentralizados de Ecuador
- GTRM- Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes
- JRS - Servicio Jesuita a Refugiados (por sus siglas en inglés)
- HIAS- Organización Judía de ayuda para inmigrantes y refugiados
- IEPRI – Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales LAC - Latinoamérica y el Caribe
- NRC- Consejo Noruego para Refugiados
- PAO - Plan de Acción Oportuna

Bibliografía

- Gobierno de Colombia (2020) Presidente Duque anuncia el cierre coordinado de las fronteras con Brasil, Perú y Ecuador, para enfrentar la pandemia del coronavirus (COVID-19). Presidencia de la República. Extraído de <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2020/Presidente-Duque-anuncia-cierre-coordinado-de-fronteras-con-Brasil-Peru-Ecuador-para-enfrentar-pandemia-coronavirus-200316.aspx>
- Gobierno de Colombia, página oficial sobre el coronavirus. Extraído de <https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/index.html>
- Gobierno de Ecuador, página oficial sobre el coronavirus. Extraído de <https://coronavirusecuador.com/>
- Guevara, Carlos. La defensa de los líderes sociales está en cuidados intensivos. Extraído de <https://razonpublica.com/la-defensa-los-lideres-sociales-esta-cuidados-intensivos/>
- IEPRI, ¿Cuáles son los patrones? Asesinato de líderes sociales en el Post Acuerdo, 2018
- Memorias del Encuentro Binacional de Provinciales: Equipo JRS Colombia, Ecuador y LAC del 27 y 28 de enero de 2020
- Plan de Respuesta para Migrantes y Refugiados (2020)
- ONU (2019) La cifra de migrantes internacionales crece más rápido que la población mundial. Mirada global historias humanas, ONU noticias. Extraído de <https://news.un.org/es/story/2019/09/1462242>.
- Redacción oficial (2020). Confirman 19 casos de COVID-19 en base militar en la frontera con Ecuador. El Espectador. Extraído de: <https://www.elespectador.com/coronavirus/confirman-19-casos-de-covid-19-en-base-militar-en-la-frontera-con-ecuador-articulo-916618>
- Salazar, Julián. Una defensa por la prórroga a la Ley de víctimas y restitución de tierras. Extraído de <https://www.revistaciendiascinep.com/home/una-defensa-por-la-prorroga-a-la-ley-de-victimas-y-restitucion-de-tierras/>
- SJR (2019) Número de personas atendidas: Ecuador 15.428. Extraído de <https://jrs.net/es/pais/ecuador/>



Con apoyo de

INDITEX



entreculturas
ONG JESUITA PARA LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO



ALBOAN



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO